INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA	Maria Camila Zules Cortes
CEDULA N°	1.151.964.254
SUPERVISOR	Laura Constanza Méndez Rincon
PROCESO	Servicios bibliotecarios
FECHA	25 de Marzo del 2022

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Además de las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se encuentra obligado a:

1. Organizar diariamente la colección asignada según signatura topográfica, a solicitud del bibliotecario encargado de sala.
2. Ubicar diariamente el material de consulta en el área de cuarentena.
3. Apoyar el registro de material bibliográfico consultado en las plataformas dispuesta por la institución.
4. Apoyar en la orientación personalizada a los usuarios en la búsqueda de información o acceso a los servicios.
5. Apoyar en el control de usuarios, velando por el adecuado comportamiento y normas de bioseguridad.
6. Apoyar en la difusión de los servicios y/o actividades de la entidad por las diferentes redes sociales.
7. Apoyar las actividades de los diferentes espacios en los que se requiera la prestación del servicio.
8. Registrar o actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, previa habilitación por parte del área correspondiente y en el momento de la firma del contrato de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.
9. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
10. Atender los requerimientos que imparta el funcionario encargado de ejercer la supervisión, la vigilancia y el control del contrato.

11. Reintegrar al profesional encargado del proceso, los posibles insumos, suministros, herramientas, materiales, y/o todos los archivos y/o documentos realizados durante la ejecución del contrato, una vez finalizada su relación contractual para efecto de suscribir acta de finalización.
12. Utilizar los formatos y sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades.
13. Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material bibliográfico y documental en cualquier formato.
14. Usar debidamente los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.
15. Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

También deberá cumplir las siguientes obligaciones:

A. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas de acuerdo con lo previsto en el presente contrato.
B. Sin perjuicio de la autonomía administrativa del CONTRATISTA, participar en las reuniones de coordinación con las instancias internas y externas que le sean solicitadas.
C. Pagar los impuestos que se deriven de este Contrato en la cuantía prevista por la ley y con los requerimientos de orden tributario que según las normas le corresponde cumplir al CONTRATISTA para el ejercicio de la actividad contratada.

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CONTRATISTA EN MES DE MARZO:

Miércoles 02 de Marzo del 2022

1. Organizar diariamente la colección asignada según signatura topográfica, a solicitud del bibliotecario encargado de sala.

- Organicé y ubiqué correctamente el material bibliográfico según su asignatura en sala de literatura e historia y

geografía, teniendo en cuenta las instrucciones del encargado de la misma.



Viernes 04 de Marzo del 2022

2. Ubicar diariamente el material de consulta en el área de cuarentena.

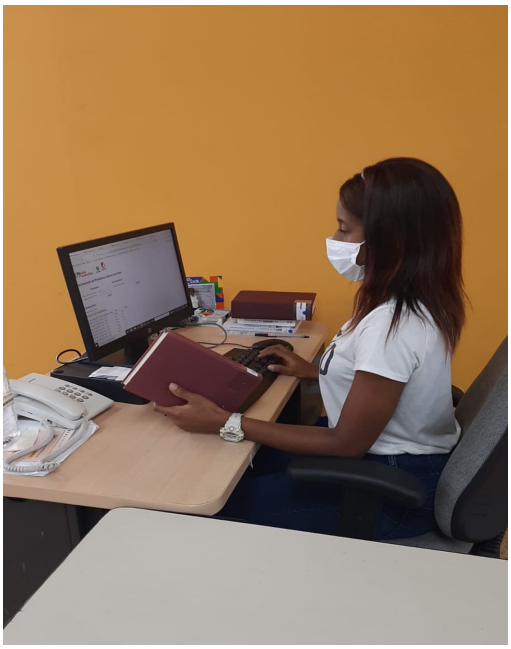
- Ubiqué el material bibliográfico en el área de cuarentena una vez es utilizado por el usuario en la sala de literatura e historia y geografía.



Viernes 18 de Marzo del 2022

3. Apoyar el registro de material bibliográfico consultado en las plataformas dispuesta por la institución.

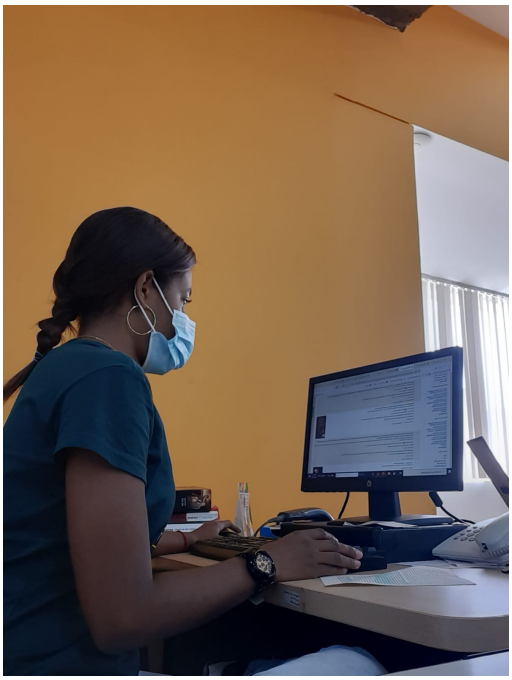
- Apoyé en el registro del material bibliográfico adquirido por el usuario para préstamo en sala de literatura e historia y geografía en la plataforma koha.



Martes 22 de Marzo del 2022

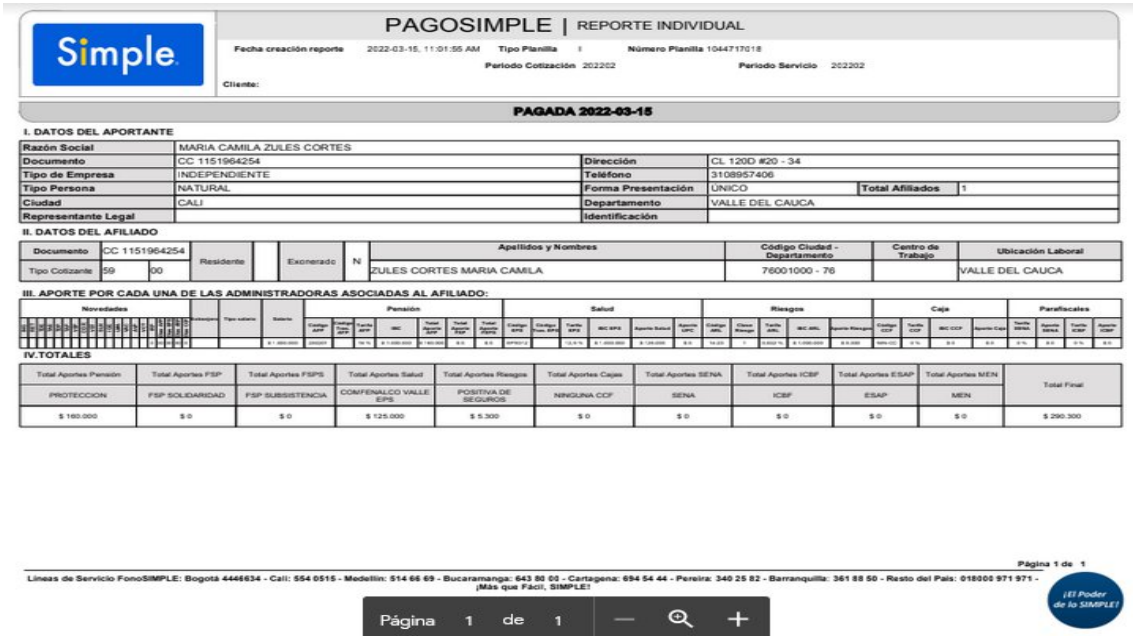
4. Apoyar en la orientación personalizada a los usuarios en la búsqueda de información o acceso a los servicios.

- Apoyé en la búsqueda del material bibliográfico que el usuario solicitaba en la colección de literatura e historia y geografía



9. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

- Cumplí con la obligación de pago mensual de mi seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-15, 11:01:55 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1044717018
Periodo Cotización 202202 Periodo Servicio 202202
Cliente:

PAGADA 2022-03-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA CAMILA ZULES CORTES				
Documento	CC 1151964254	Dirección	CL 120D #20 - 34		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3108957406		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento						Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	CC 1151964254	Residente		Exonerado	N	ZULES CORTES MARIA CAMILA	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA
	59	00							

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades			Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales			
			Código AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Código Entidad EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
			230201	16 %	$ 1.000.000	$ 160.000	EPS013	12.5 %	$ 1.000.000	$ 125.000	14	I	0.522 %	$ 1.000.000	109-03	4 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Página 1 de 1

13. Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material bibliográfico y documental en cualquier formato.

- Velé por el buen uso del material bibliográfico en la sala de literatura e historia y geografía, verificando si está en buen estado una vez es utilizado por el usuario.

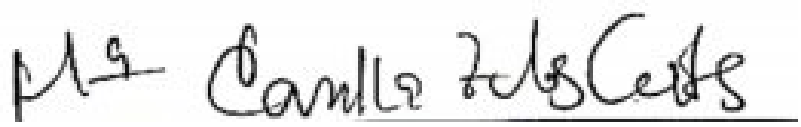


3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

ITEM	PERIODO DE PAGO MES – AÑO	FECHA DE PAGO DIA- MES -AÑO	VALOR
PENSIÓN	Febrero 2022	15-03-2022	$ 160.000
SALUD	Febrero 2022	15-03-2022	$ 125.000
A.R.L.	Febrero 2022	15-03-2022	$ 5.300
		V/r Total Cancelado	$ 290.300

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Contrato	$ 9.760.992
Primer Pago	$ 1.626.832
Segundo Pago	$ 1.626.832
Tercer Pago	$ 1.626.832
Cuarto pago	$
Quinto pago	$
Sexto pago	$
Saldo	$ 4.880.496



Contratista